

El capítol següent, *Paral·lels d'altres llengües*, inclou una llista (p. 658-667) de casos paral·lels usats en l'argumentació, agrupats per les llengües d'on provenen, tant antigues com modernes: des de les llengües algonquines fins a les dravídiques, el navaho, el grec, les llengües escandinaves, les llengües romàniques, les llengües cèltiques, les llengües bàltiques, el turc, l'ídix, el ioruba, el persa... Aquestes referències semblen socavar els criteris propis per a l'elaboració del diccionari i anar a favor dels mètodes de Morvan.

El capítol *Onomàstica* (p. 669-700) és una mostra del profit que es pot treure encara dels arxius i de la utilitat del camí iniciat per Mitxelena en *Apellidos vascos*.¹¹ S'hi recullen, ordenats alfabèticament, noms de lloc, de persona o animal, el context en què apareixen, l'any, i quin mot documenten. Per exemple:

Churieta, Garcia Martiniz de ____; 1306 (ZURI)

Conclou l'EHHE-200 un *Índex general de paraules* (p. 703-721) que proporciona els mots ordenats alfabèticament, amb el cap de sèrie entre parèntesis i la plana on es pot trobar aquest darrer, en la forma en què apareixen al cos del diccionari (per exemple, *hibai*) i també en la forma estàndard (*ibai*), per facilitar-ne la localització.

Per acabar, ens agradaria poder dir que aquesta obra significa un pas de gegant en els estudis etimològics bascos, però ens ha semblat més aviat una presentació estructurada en forma de diccionari de les teories que Lakarra ha anat elaborant al llarg de la seva vida com a investigador. La seva línia de recerca és una via agosarada que pot donar fruits però que encara no convenç plenament en matèria de reconstrucció. Ell mateix s'ha desdit de nombroses propostes d'interpretació reconeixent que eren errònies. Esperem amb il·lusió la pròxima edició del diccionari.

Daniel LUJÁN CAZALILLA
Institut d'Estudis Catalans

LEBSANFT, Franz / TACKE, Felix (ed.) (2020): *Manual of Standardization in the Romance Languages*. Berlin / Boston: De Gruyter, 858 p.

Este volumen hace el número 24 de la colección (*series*) *Manuals of Romance Linguistics*, cuya misión —según sus directores, Holtus y Sánchez-Miret— es actualizar las obras *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (1988-2005, 8 vols.) y *Romanische Sprachgeschichte* (2003-2008, 3 vols.). Aunque los coordinadores del volumen, Lebsanft y Tacke, nos recuerdan la existencia previa de obras semejantes de «comparative standardology» (Joseph, Muljačić, Pöll), lo cierto es que estamos ante una novedad destacable dentro de los estudios romances. Hay una tradición de tratados de contenido estrictamente lingüístico (lingüística evolutiva y comparativa), pero este es un manual general de contenido plenamente sociolingüístico: «[t]he focus of this Manual is on formal standardization usually supported in the Romance-speaking countries by state and parastatal institutions, especially language academies» (pp. 3-4); y más adelante (p. 29) nos advierten que no se pretende en este libro hacer una historia lingüística de las lenguas romances ni analizar los precedentes históricos e «informales» de los actuales estándares lingüísticos —si bien es cierto que las menciones a ellos abundan en casi todos los capítulos—.

El libro se organiza en dos grandes bloques temáticos: «Theories of Linguistic Norm», de carácter preliminar y formado por siete capítulos (168 pp.); y el que constituye el cuerpo principal del volumen, «Instruments and Reference Tools for Language Codification and Modernization», formado por siete secciones de cuatro capítulos cada una, relativas a las distintas lenguas romances (600 pp.). Como puerta de entrada a ambos bloques, hay una «Introduction» de los coordinadores, titulada «Romance Stan-

11. MITXELENA, Koldo (1997): *Apellidos vascos*, 5a edició. Sant Sebastià: Txertoa.

dardology: Roots and Traditions» (60 pp.). El volumen se cierra con un «Index of subjects» de 8 pp. En la obra participa una treintena de autores, más de la mitad procedentes del ámbito germanohablante. Una gran virtud del volumen —y en realidad de la colección a la que pertenece— es su rigurosa estructuración y la gran homogeneidad en la secuenciación y organización interna de todos sus capítulos, a lo que hay que sumar su cuidada estética y tipografía.

I)

La «Introduction» de Lebsanft y Tacke es soberbia no solo por su magnífica exposición panorámica acerca de los procesos de estandarización en las lenguas romances, sino también por su indudable utilidad como presentación de los diferentes procesos normativizadores. Un lector sin excesivas urgencias conceptuales podría saltar directamente al bloque central dedicado a cada una de las lenguas, dejando el bloque «Theories of Linguistic Norm» para consultas de marcado interés teórico. Los siete capítulos de este se dedican al tratamiento del concepto de *norma lingüística* en el seno de los siguientes ámbitos y disciplinas: la gramática clásica y la retórica; la escuela lingüística de Praga; la teoría lingüística de Eugenio Coseriu; la sociolingüística; la pragmática lingüística; la lingüística cognitiva; y la lingüística del discurso.

A pesar de que los distintos autores se guían por las mismas pautas editoriales, sus respectivas exposiciones se diferencian en el estilo expositivo, más claro y directo en unos casos, más denso e intrincado en otros. Ciertamente, la lista de ámbitos y disciplinas elegidas podría variar según preferencias y orientaciones académicas. Y así, no faltará el lector que eche en falta un capítulo dedicado al funcionalismo en general, e incluso al generativismo, aunque solo sea para criticarlo en este terreno; habrá quien piense que, además de Coseriu, otras individualidades merecerían un capítulo propio. En todo caso, la elección de los capítulos es acertada y hay un esfuerzo colectivo por orientar al lector en cada materia expuesta y ponerlo al día de acuerdo con las últimas corrientes y enfoques.

En este bloque teórico se proponen severas incursiones en tortuosos recovecos de lingüística general y de filosofía del lenguaje, que desbordan necesariamente el campo estricto de lo que se entiende por «lengua estándar» y «lengua romance». La lectura de los siete capítulos nos da acceso a visiones muy heterogéneas sobre los conceptos de *norma* y *estándar*, que los distintos enfoques convierten en realidades epistemológicas diferentes. Si a ello añadimos la diversidad terminológica de los diversos autores y escuelas, el resultado puede ser un tanto confuso para el lector poco iniciado en estas materias. Pero, apelando a un proverbial idiomatismo de nuestros días, «es lo que hay», y bien está que el lector al menos saque esta enseñanza. Valgan como simple ejemplo los diversos significados de *norma*: regla impuesta por el sistema lingüístico; uso socialmente mayoritario; uso mejor valorado socialmente, sin que medie ninguna decisión consciente; uso social dentro de una gama de posibilidades permitida por el sistema lingüístico, que es el sentido coseriano; variedad reglamentada intencionalmente por un grupo cualificado de hablantes, es decir, el *estándar*; etc. Como se ve, la realidad es compleja antes y después de la lectura de los susodichos siete capítulos teóricos.

Aunque no lo hace, el bloque teórico podría haber acogido también contenidos específicamente romanísticos, que indagaran en los posibles rasgos comunes de la estandarización de las lenguas romances, o también en el análisis del discurso académico acerca de la norma y la estandarización lingüísticas desarrollado en la romanística desde sus inicios hasta hoy.

II)

El bloque temático referido a la estandarización de las diversas lenguas románicas está formado por siete secciones repartidas en dos grandes grupos: el constituido por las secciones dedicadas, por este orden, a rumano, italiano, francés, catalán, español y portugués; y el constituido por la sección dedicada a las «“minor” Romance languages» o lenguas «minores». En el grupo correspondiente a las lenguas «maiores» (las llamaremos así, aunque en el libro no se usa nunca esta denominación) se sigue la misma pauta expositiva para cada lengua: una secuencia de capítulos referidos, por este orden, a ortografía y ortoepia; gramáticas normativas; diccionarios normativos; y diccionarios de dificultades lingüísticas. La sección de lenguas «minores» incluye capítulos para las italo-romances, galorromances, iberorromances y, finalmente, para los criollos de base romance.

Una pequeña queja por mi parte: no hay ningún mapa. Creo que el volumen ganaría si, al menos, un mapa mostrara la extensión del dominio lingüístico y la división dialectal de cada lengua concreta. En cuanto a esquemas y tablas, hay dos en todo el libro (pp. 526 y 822).

Hay que valorar muy positivamente el haber tenido en cuenta dos aspectos de la estandarización que, como muy bien destacan los coordinadores del volumen, se omiten habitualmente o no reciben un tratamiento adecuado. Se trata de la *ortoepía* (más conocida entre nosotros como *ortología*) y, de manera más notable, la confección de *diccionarios de dificultades* (o *de dudas*).

En general, el desarrollo de este bloque temático —que es el grueso del libro— satisface cualquier consulta relacionada con la estandarización de cada lengua y con su devenir histórico y contexto socio-cultural. Se encuentra abundante información sobre la producción de gramáticas, diccionarios y otros textos normativos, sobre la evolución de las ideas normativas en cada ámbito lingüístico, sobre variados aspectos técnicos de índole ortográfica, gramatical o léxica, sobre polémicas y controversias, percepciones sociales, etc., así como acerca de las instituciones académicas, sus objetivos, actividades y resultados. A medida que el lector que se sumerge en cada capítulo va conociendo las peculiaridades de cada universo idiomático: en el caso del rumano, la latinidad como referencia distinguidora; en el italiano, la elección de una variedad de prestigio por encima de una notable diversidad lingüística; la función nacionalista y centralizadora, en el francés; la necesidad de recuperar el tiempo perdido y deshacerse de la tutela del castellano, en el catalán; la cuestión de la unidad de la lengua y el eurocentrismo, en el español; y, en el caso del portugués, el controvertido diferendo entre la norma de Portugal y la del Brasil. Una completa y actualizada bibliografía remata cada capítulo, siempre distinguiendo entre «fuentes primarias» y «fuentes secundarias».

Este bloque temático tiene un evidente sesgo historicista, detallando los procesos históricos que van fraguando la normativización: una primera etapa prenortativa en la que se detectan tendencias normalizadoras; una segunda etapa de fijación plena bajo el mando de una institución (academia); y una tercera etapa de ajustes diversos, con cambios en el propio concepto de norma, incorporación de la variación en el discurso normativo, abandono del concepto tajante de correcto/incorrecto, etc.

Sin embargo, este relato histórico no suele ir acompañado de una presentación sistemática de los aspectos «técnicos» (lingüísticos) de la estandarización. No siempre se detalla qué elementos se desecharon al pasar de la etapa normativa pre-estándar a la etapa estándar; qué aspectos de la normativa se revelan más dificultosos para los usuarios; qué elementos resultan más «populares» y cuáles son más sensibles en cuanto a prestigio/estigmatización; qué elementos concretos aportan los dialectos en el estándar; qué percepción tiene la sociedad sobre su propio estándar, si es que tiene alguna; cómo se perciben los dialectos desde el estándar; qué tratamiento recibieron los cultismos en los diversos romances; etc. Es cierto que información de este tipo no falta, pero se suministra de manera poco sistemática, y faltan muchos datos; en algunos capítulos hay una ausencia casi total de este tipo de información.

Un aspecto muy interesante que apenas se toca es la heterodoxia en los procesos de estandarización. Cuando se implanta en una comunidad hablante un estándar con apoyo institucional, se instala una ortodoxia que aspira a extenderse en todos los ámbitos sociales. La emergencia de discursos y prácticas heterodoxos es muy reveladora. En general, cuando en el manual se citan casos de heterodoxia normativa, están referidos a lenguas «menores»: así, en el ámbito del catalán, la referida al valenciano y al mallorquín, muy minoritarias. Sin embargo, la heterodoxia en las lenguas «maiores» apenas se menciona: se cita a Correas (s. xvii) en el caso del castellano, pero no hay alusión ninguna a los intentos de una ortografía andaluza (cuya relevancia es la misma que la de una ortografía mallorquina, que sí se cita), o al debate histórico y superado sobre la «lengua argentina», etc. Por no hablar de otra heterodoxia también ausente, que es la de los intelectuales críticos al discurso oficial institucional, como es el caso de Moreno Cabrera y sus trabajos académicos en los que analiza y critica en profundidad el discurso ideológico que emana de la Real Academia Española.

III)

Por otro lado, hay un asunto que parece asumirse sin problema en la romanística, y es el de la necesidad de referirse a unas entidades llamadas «lenguas» de las que no tenemos elaborada una definición

convinciente, a pesar de la constante apelación a Kloss y sus conceptos de *Abstandsprache* (de naturaleza glotológica), *Ausbausprache* y *Dachsprache* (de naturaleza sociocultural). Existe el debate de si las «lenguas» (y los dialectos) han de determinarlas los lingüistas o la conciencia de los hablantes (personalmente me adhiero a la primera opción), pero lo cierto es que en este manual, como en obras semejantes, esa cuestión parece resuelta de antemano: una acertada lista de lenguas formada en este caso por el rumano, el italiano, el francés, el catalán, el español, el portugués, el friulano, el ladino, el romanche, el sardo, el corso, el occitano, el francoprovenzal, el gallego, el asturleonés (con el mirandés) y el aragonés.

En ocasiones parece que el criterio glotológico es el que más pesa; así, vemos que hay apartados específicos dedicados al asturleonés y al francoprovenzal, entidades establecidas con criterios estrictamente lingüísticos (por Pidal y Ascoli, respectivamente) y no con criterios socioculturales, pues entre sus hablantes no existe conciencia ninguna de pertenecer a una misma «lengua». Sin embargo, en ocasiones parecen asomar implícitamente otros criterios. Y así, por un lado se da por sentado, sin ninguna mínima duda, que el francés, el castellano o el portugués son lenguas; sin embargo, cuando llegamos a las lenguas «minores», es posible dar crédito a las tesis que ponen en duda la existencia unitaria de algunas de ellas, dado que sobrevuela la sospecha de que, en realidad, no sean más que simples conglomerados de dialectos afines (ver, por ejemplo, los apartados correspondientes al occitano o al francoprovenzal). Esta diferencia de tratamiento no puede estar en los propios objetos, sino más bien en “maneras diferentes de verlos”, basadas, sin duda, en factores socioculturales. Conglomerados de dialectos son el occitano y el francoprovenzal tanto como lo son el francés o el español —y, por tanto, es imposible que las dificultades de estandarización de estos últimos se deban a su condición de realidades multiletales—.

IV)

A efectos de estandarización, el manual presenta las lenguas romances en dos tipos: las simplemente «languages», sin adjetivo ninguno (rumano, italiano, francés, catalán, español y portugués); y las llamadas «“minor” languages» o lenguas «minores» (friulano, ladino, romanche, sardo, corso, occitano, francoprovenzal, gallego, asturleonés y aragonés, además de los criollos de base romance). Paralelamente, hay una distinta jerarquía expositiva: mientras que cada «lengua» (para entendernos, «maior») constituye por sí misma una sección con cuatro capítulos correspondientes a los cuatro grandes terrenos de la estandarización, las lenguas «minores» se embuten todas juntas en una sola sección, subdividida en capítulos para las lenguas italo-romances, galorromances e iberorromances, en cada uno de los cuales encontramos, por fin, el occitano, el gallego, el corso, etc.

Si esta tipología se debe a que la estandarización de lenguas «maiores» y «minores» ofrece rasgos diferentes, debería dejarse bien explicado desde el principio; pero, aunque una distinta “tipología” esté justificada, no creo que lo esté una distinta “jerarquía expositiva”. Sin duda, la estandarización del francés o del español genera extensos relatos que exigen mayor espacio que los dedicados a la estandarización del asturleonés o el occitano, pero eso no justifica una diferente jerarquización. Uno esperaría que el asturleonés o el occitano aparecieran en sección propia, con sus cuatro capítulos donde se expusieran todos los detalles de sus procesos de estandarización.

Me parece que no se nos explica suficientemente en qué se basa la división en «languages» y «“minor” languages». Los responsables de la colección *MRL*, Holtus y Sánchez-Miret, dan por sentado el concepto de *linguae minores* haciéndolo equivaler a «the smaller languages» (p. v), pero no sabemos si se habla en términos demolingüísticos o de peso sociopolítico; en cualquier caso, podría ser un factor irrelevante. En referencia al occitano como lengua «minor», Reutner (p. 774) intenta aclarar que «[t]he term *minor* is considered to be quantitatively descriptive not judgmental, especially since Occitan has a very impressive corpus of written usage with world famous literature». Pero esto, lejos de aclarar algo, nos sume aún en mayor confusión.

Los coordinadores del volumen, Lebsanft y Tacke, apuntan a una diferencia de estandarización («From the standpoint of standardization, it is justifiable to distinguish between “major” and “minor” Romance language», p. vii del «Preface»), pero no explicitan cuál podría ser esa diferencia. Los mismos autores —traduzco— apuntan que «El interés central de este manual está en la estandarización formal

que generalmente respaldan en los países de habla romance las instituciones estatales y paraestatales, especialmente academias lingüísticas» (pp. 3-4), pero entonces no se explica qué es lo que hace tipológicamente distinta la estandarización del catalán (lengua «maior», no estatal en Cataluña o Valencia, estatal en Andorra) frente a la del gallego (lengua «minor», no estatal), o la de este frente al romanche (lengua «minor», estatal en Suiza). En fin, los mismos autores (p. 48) son conscientes de que el tipo “minor” *language* es problemático: «Furthermore, and this decision may be a controversial one, another chapter (14) is dedicated to “minor” Romance languages as well as Romance-based Creoles» (p. 48).

En algunos capítulos del manual, referidos a lenguas «minores», nos tropezamos con ciertos fenómenos que acaso implícitamente tienen que ver con esa peculiaridad tipológica. Veamos tres de ellos, que presentamos con una paráfrasis nuestra entrecomillada:

a) «En las lenguas “minores” es relevante su (mayor) división dialectal». Mientras que la división dialectal de las lenguas «maiores» no suscita el mínimo interés, llama la atención que en el caso de las lenguas «minores» se hace constante mención a su división (fragmentación, disgregación), a modo de tarjeta de presentación. Sin duda, a la división dialectal de las lenguas «minores» se le otorga un poder explicativo específico. Pero seguramente no estamos hablando propiamente de división dialectal, sino de discursos ideológicos alrededor de ella.

b) «Esa disgregación dialectal les impide ser lenguas unitarias; son conglomerados dialectales». Véase, por ejemplo, en el capítulo que Reutner dedica a las lenguas «minores» galorromances; refiriéndose al occitano, escribe (p. 775): «*Distinct language or languages? – Occitan can clearly be distinguished from the (other) Gallo-Romance languages French and Francoprovençal. However, it offers such a wide range of dialect variation that some linguists do not define it as one single language but consider it to be an umbrella term for manifold *lengas d’òc*: “l’occitan [...] n’a jamais émergé. On peut penser qu’il a plutôt convergé” (Chambon/Greub, 2002)*». Respecto al francoprovenzal, la misma autora (p. 796) pone de relieve su «controversial status»: «[...] the area of Francoprovençal remains more vague and its status as a language is still being discussed». Siendo cualquier romance un conglomerado dialectal, no se ve por qué algunas lenguas «minores» tienen una existencia incierta como entidades unitarias.

c) «Esa disgregación dialectal es un grave problema para una estandarización que solo consiguen de manera normal las lenguas “maiores”». Y así, Heinemann (p. 763) afirma del corso: «The fundamental problem for the standardization of Corsican is its lack of unity» (p. 763); «The representations have made clear that standardization depends on a structure which is determined by 1) the inner-linguistic differences that might be an obstacle to standardization in general, [...]» (p. 766). Una cita de Marcellesi referida al corso vendría a reforzar estas observaciones: «dont l’unité est abstraite et résulte d’un mouvement dialectique et non de la simple ossification d’une norme unique, et dont l’existence est fondée sur la décision massive de ceux qui la parlent de lui donner un nom particulier et de la déclarer autonome des autres langues reconnues» (p. 764). O sea: la estandarización de lenguas «maiores» tendría diferente naturaleza que la de las lenguas «minores»; las primeras vendrían a ser un fenómeno natural, una «simple ossification d’une norme unique»; las segundas serían artificiales (¿antinaturales?) y abstractas, fruto de un «mouvement dialectique». ¿Es esto lo que se quiere decir?

En mi opinión, todas las lenguas romances tendrían que haber desfilado por el libro en pie de igualdad y en el orden fijado de oriente a occidente (o incluso en orden alfabético). Todas ellas tienen interesantes historias que contar sobre ortografía y ortoepía, sobre gramáticas normativas, sobre diccionarios normativos y sobre diccionarios de dificultades lingüísticas. Y aquí incluyo también los criollos de base romance, que sufren un tratamiento disminuido igual de injustificado: el guadalupeño, el martiniqués, el guayanés, el reunionés, el caboverdiano, el bisauguineano, el haitiano y el papiamen-to, todos merecen la misma jerarquía expositiva; y otros que faltan, como el chabacano de Mindanao (Filipinas), de base castellana.

V)

Como consecuencia del escaso espacio que se les da a las lenguas «minores», el nivel de información se resiente. Por cercanía a mis intereses lingüísticos, comentaré algunos detalles relacionados con

el asturleonés y el asturiano. En el capítulo introductorio de Lebsanft y Tacke, p. 46, se cita a la Academia de la Llingua Asturiana y se dice: «...the authority of the Galician and the Asturian institutions is quite consolidated nowadays and standardization also comprises dictionaries and grammars of high quality». A pesar de esto, Postlep consigue comprimir en menos de cuatro páginas! una descripción de todo el proceso normativizador y estandarizador del asturiano; el resultado es satisfactorio si se tiene en cuenta el tamaño del desafío, pero resulta un retrato bastante incompleto de la realidad. (Hay que destacar el eficaz esquema descriptivo que aplica, tanto para el asturleonés como para el gallego). Las muy escasas referencias bibliográficas que Postlep aporta para el asturiano solo consiguen dar una sombra muy difusa de su proceso estandarizador. Otro tanto se puede decir de las fuentes académicas, reducidas a solo tres autores (Frias Conde, Patzelt y Born), que en absoluto representan la abundante producción en este terreno.

Estoy seguro de que cualquier lector que quiera informarse del proceso de estandarización del asturiano obtendrá una imagen pobre y muy alejada de la realidad. Pero estas deficiencias no se le pueden achacar a Postlep, que ha hecho lo que ha podido, sino a unas restricciones editoriales que relegan al asturleonés, y a las otras lenguas “menores”, a un papel accesorio. Son muchos los temas omitidos o escasamente citados, pero citaré algunos: la tradición escrita medieval y literaria de la Edad Moderna, con sus tendencias normalizadoras; el programa normativo de Jovellanos; los principales problemas técnicos de la estandarización; el uso del estándar en la enseñanza, medios de comunicación, literatura y producción cultural en general; la normativización y normalización de la toponimia; el estatus legal y jurídico de la lengua; la abundante producción literaria (incluida la traducción) y la edición de libros; el desarrollo de la lingüística asturiana en los últimos cuarenta años; las iniciativas en León; los estudios específicos sobre el estándar y la normativización; etc. En cuanto a instituciones y organismos, solo se cita Conceyu Bable (asociación cultural importante en los años 70, pero desaparecida en los años 80) y la Academia de la Llingua Asturiana, pero nada se dice de la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Asturias, ni del papel de la Universidad de Oviedo, ni de los Servicios de Normalización Lingüística de los Ayuntamientos asturianos.

VI)

En un terreno más bien «deontológico» se situaría el uso vehicular de ciertas lenguas en la actividad romanística, asunto que se menciona en los textos introductorios de este volumen. Según Holtus y Sánchez-Miret, los volúmenes que integran la colección *MRL* han de estar redactados en francés, español, italiano, inglés y, en casos excepcionales, en portugués (p. v). Creo que los romanistas deberían superar de una vez este tipo de limitaciones que (a) suponen una incoherencia flagrante con su disciplina y, al mismo tiempo, (b) perpetúan tratamientos desiguales de las lenguas que no se pueden justificar en el ámbito científico. ¿Qué sentido tiene esa restricción para el portugués? ¿Por qué el veto al rumano o al catalán, tratados como lenguas «maiores» en este volumen? ¿Por qué la exclusión de todas las lenguas «menores»? ¿Acaso la comunidad académica de los romanistas no es el ámbito natural en que cualquier lengua romance pueda ser usada con total libertad y eficacia comunicativa? ¿No son los romanistas unos intelectuales perfectamente preparados para entender cualquier lengua romance? ¿Qué romanista se va a sentir molesto porque un texto académico venga redactado en una lengua romance cualquiera?

En cuanto al inglés, está asentado su papel como *lingua franca* internacional en el ámbito académico, así que es perfectamente justificable su uso en la romanística: «English will be used for topics that are of more general relevance beyond the field of Romance Studies [...]» (p. v). No obstante, me parece excesivo —y creo que muchos piensan lo mismo— el uso obligatorio y exclusivo de esta lengua en el mundo romanístico. Es exactamente lo que sucede en el volumen que nos ocupa. En la p. 29 Lebsanft y Tacke intentan justificar este hecho: «On account of the fact that most of the aforementioned contributions to Romance standardology are not accessible to scholars who lack multilingual education and in the absence of a scientific *lingua franca* in today’s Romance linguistics, we have decided —“with a heavy heart” and against personal preferences— to choose English as the language of description for this Manual even though it represents a foreign language to all of our authors including us». En mi mo-

desta opinió, esta elecció que fuerza a escriure en anglés en el àmbit de la romanística no tiene justificació ninguna: los lectores de una obra de estas características van a ser romanistas o lingüistas familiarizados con esa disciplina (por decirlo de otra manera: una obra como esta jamás podrá aspirar a ser un superventas de aeropuerto).

VII)

Concluyo. Estamos ante un manual de excelente calidad, referencia inexcusable en el àmbit de los estudios romanísticos, fruto de un esfuerzo considerable de sus autores por sistematizar y poner al día el estado de la cuestión sobre un campo del saber de por sí complejo. Y aunque me ha parecido conveniente señalar ciertos tics que la romanística viene arrastrando como disciplina académica, para cualquier especialista será obvio que no son más que minucias si se comparan con la indiscutible excelencia del volumen.

Ramón DE ANDRÉS DÍAZ
Seminariu de Filoloxía Asturiana
Universidá d'Uviéu

MANENT, Jordi (coord.) (2020): *El barrufet gramàtic. Homenatge a Albert Jané*. Barcelona: Editorial Base, 243 p.

L'homenatge ineludible. Albert Jané i Riera ha fet noranta anys i, així com toca, trenta persones han volgut fer-li un reconeixement, sota la batuta de Jordi Manent, i crec que es pot dir que ho han fet en representació de moltíssimes altres veus que segur que hi haurien participat de molt bon grat. L'esperit lliure de l'autodidacte Jané, que ha fet de professor, traductor, corrector, editor, lexicògraf i escriptor durant més de seixanta anys, perquè ho volia fer, perquè creia que calia fer-ho, s'encomana necessàriament. No rep un homenatge per compromís o per obligació institucional, sinó perquè se'l mereix.

Una bona font d'informació. Aquest és un llibre útil perquè, a banda de permetre'ns fer-nos un retrat del personatge, n'aplega gairebé tota l'obra publicada: diccionaris, gramàtiques, estudis lingüístics, articles, narrativa, poesia, assaig, dietaris, llibres didàctics, adaptacions i traduccions de clàssics, de rondalles, literatura infantil, juvenil o per a adults, traducció de còmics i de guions de cinema. També se'ns informa de les traduccions a d'altres llengües de les seves adaptacions, de la seva participació en obres col·lectives, dels pròlegs que ha signat, de les entrevistes que ha concedit, dels premis rebuts i dels diaris i les revistes on ha col·laborat. És un recull bibliogràfic acurat i força complet, amb més de 650 referències, fonamental per a qualsevol estudiós de la llengua, de la traducció o de l'obra de Jané. Una part del recull es basa en un treball precedent de Manuel Llanas. Cal dir que aquestes compilacions bibliogràfiques, que no solen rebre cap mena de reconeixement, suposen una feina laboriosa, però molt necessària per la dispersió informativa en què ens movem, i cal agrair en aquest cas a Jordi Manent que l'hagi inclòs en el volum d'homenatge. Complementa aquesta part una cronologia biogràfica, que permet ordenar per data moltes de les fites que s'inclouen en la bibliografia o en els articles.

El cor de veus. Les trenta persones que posen veu a l'homenatge estan relacionades amb les diverses activitats professionals d'Albert Jané al llarg de la seva carrera. A banda de Jordi Manent, impulsor i coordinador del llibre, tenim responsables d'institucions i organismes de les quals ha format part l'homenatge (l'Institut d'Estudis Catalans, la Secció Filològica, i les seves comissions de Gramàtica i de Lexicografia, el TERMCAT, Plataforma per la Llengua, la revista *Cavall Fort*, *Llengua Nacional*, l'Associació Cultural Cavall Fort - Drac Màgic - Rialles); companys de viatge en diverses iniciatives en defensa de la llengua; bons amics que ens ensenyen una mica (només una mica) el seu món personal més enllà de la feina (la muntanya, els viatges, les tertúlies); deixebles reals o afegits (alumnes dels cursos de correcció de Vèrtex, lectors, companys de feina); alguns estudiosos que han fet l'esforç d'analitzar aspectes de l'obra de Jané; i, fins i tot, un parell de presidents de la Generalitat.

Jordi Manent ha organitzat les seves contribucions en dos blocs: Un primer que ha anomenat «Presentacions», que inclou els cinc articles dels representants de les institucions que han col·laborat activa-